



COLLEGE
PONTIFICIA UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CHILE

LLAMADO A CONCURSO
CARGO ACADÉMICO DE CATEGORÍA ORDINARIA
COMPARTIDO ENTRE COLLEGE Y LA ESCUELA DE GOBIERNO UC PARA ENSEÑAR E INVESTIGAR
SOBRE “ORDEN PÚBLICO, VIOLENCIA Y CRIMINALIDAD”

La Pontificia Universidad Católica de Chile, una de las instituciones académicas líderes en Latinoamérica, número uno en el [QS Latin America University Ranking 2022](#), llama a concurso internacional para el cargo de Profesor/a Asistente jornada completa (44 hrs.) de Planta Ordinaria en [College UC](#) con afiliación compartida entre College y la [Escuela de Gobierno](#) de la Pontificia Universidad Católica de Chile, con afiliación primaria a College.

College UC es una unidad académica interdisciplinaria cuyo plan de estudios de cuatro años de duración conduce a los grados académicos de Licenciado/a en: Artes y Humanidades, Ciencias Naturales y Matemáticas, o Ciencias Sociales. Su propuesta educativa se caracteriza por promover la reflexión y análisis interdisciplinario a lo largo de todo el ciclo de formación.

La Escuela de Gobierno UC tiene como misión crear conocimiento y promover la vocación pública a través de la formación de mujeres y hombres cuyo desafío es fortalecer el gobierno de lo público desde el Estado, la sociedad civil y las organizaciones privadas. Ella imparte una carrera de pregrado en Administración Pública; un *Major*, un *Minor* en Políticas Públicas para estudiantes de College y otras carreras de pregrado de la universidad, más un Magister en Políticas Públicas.

Tareas

Quien sea contratado/a deberá demostrar alta calidad académica en docencia de pregrado y postgrado, y conducir investigación autónoma de alta calidad y pertinencia a problemas públicos de la región. Tareas adicionales incluyen mentoría de estudiantes de pre y postgrado, transferencia del conocimiento, extensión, educación profesional, gestión académica y tareas administrativas.

Las responsabilidades docentes deberán acordarse entre College, la Escuela de Gobierno y el/la académico/a, considerando dictar al menos 3 cursos anualmente. Dos de estos serán para estudiantes College, con preferencia por cursos transversales de primer año. El tercer curso será dictado en la Escuela de Gobierno, preferentemente a nivel de postgrado. Se espera que el/la académico/a desarrolle nuevos cursos, realice innovación docente, proponga y lidere nuevos programas de *Major* y *Minor* en College.

Quienes postulen deberán demostrar capacidad para desarrollar una línea docente y de investigación que tenga como foco los desafíos que le plantea al orden público y a la convivencia el aumento y la emergencia de nuevas formas de violencia, delincuencia y criminalidad que se desarrollan a escala nacional y global. La línea de investigación puede ser teórica y/o aplicada. Se

considerará positivamente la experiencia profesional que tengan los postulantes en la gestión, formulación y/o evaluación de Políticas Públicas relacionadas.

Requisitos para postular:

- Grado de Doctor/a (Ph.D.) en un área de las ciencias sociales al momento del contrato.
- Demostrar un fuerte compromiso e interés en el modelo educativo de pregrado College UC y en todos los aspectos de la vida académica y el bien común de la Universidad.
- Demostrar una gran motivación para mejorar continuamente sus habilidades de enseñanza y tener un interés genuino de involucrarse con los programas de postgrado desarrollados por la Escuela de Gobierno.
- Demostrar capacidad y entusiasmo para desarrollar docencia al estudiantado de College de primer año con múltiples intereses disciplinares y con foco en el desarrollo de habilidades transversales.
- Demostrar capacidad para desarrollar investigación autónoma e, idealmente, interdisciplinaria en alguna de las áreas de las Políticas Públicas.
- Buen conocimiento de los métodos de investigación relacionados con el diseño y evaluación de las Políticas Públicas.
- Demostrar capacidad para desarrollar docencia de pregrado, idealmente interdisciplinaria.
- Demostrar capacidad para desarrollar y liderar acciones de vinculación con el medio.
- Identificación con los principios y la misión de la Pontificia Universidad Católica de Chile.
- No es necesario tener el idioma español fluido al momento de la postulación, pero debe aprender el lenguaje para enseñar en español en el corto plazo (máximo 2 años). Dominio del idioma inglés.

Criterios de elección:

- Capacidad y potencial para la docencia interdisciplinar en College.
- Capacidad de organización e innovación en metodologías de enseñanza.
- Trayectoria y calidad de la producción de investigación de quien postula, y la calidad de su docencia.
- Referencias académicas.
- Capacidad y potencial para el trabajo interdisciplinar en investigación.
- Capacidad y potencial para vinculación con el medio.

Instrucciones para postular:

Quienes se interesen en postular, pueden dirigir sus consultas al Subdirector Académico de la Licenciatura en Ciencias Sociales de College, profesor Guillermo Wormald (gwormald@uc.cl).

La postulación deberá ser enviada en inglés o español en formato PDF al correo newfaculty_collegeuc@uc.cl (en el título del correo, indicar: **Faculty Position in violence and crime**¹) hasta 2 meses después de haber sido publicado el llamado a concurso.

Los documentos a enviar son los siguientes:

1. **Carta de Presentación (máximo 2 páginas):** indicando porqué la persona postulante debe ser considerado/a para el puesto.
2. **Programa de docencia (2 páginas):** indicando porqué la persona postulante debe ser considerado/a para el puesto, y una propuesta de actividad docente en College. Debe ser lo más específica posible, incluyendo cursos posibles a dictar, creación de nuevos cursos, propuesta de nuevos *major* o *minor* o modificaciones a los existentes, innovación docente, interacciones posibles con estudiantes de College, etc.
3. **Programa de investigación (2 páginas):** indicando objetivos a corto y largo plazo para su programa de investigación. Detallar las potenciales redes de colaboración con otros investigadores/as chilenos/as y extranjeros/as y planes de interacciones con investigadores en Chile y otros países.
4. **Currículum vitae** actualizado y organizado de la siguiente forma:
 - i. Antecedentes personales: nombre, e-mail de contacto y página web (si aplica).
 - ii. Educación: listado de los grados académicos y profesionales, señalando las instituciones que los otorgaron y las fechas de emisión. Adjuntar copias debidamente autorizadas de los certificados académicos.
 - iii. Docencia:
 - a. Listado de cursos dictados y que considere: institución, asignatura, fecha y participación (profesor/a responsable, co-responsable, invitado/a, etc.).
 - b. Portafolio Docente en el que se reúnan evidencias de los principales logros, fortalezas e innovaciones como docente, pero también de aquellos aspectos que se deben mejorar. Se sugiere sea conformado por copia de aquellos programas de curso, ejemplos de evaluaciones y encuestas y/o evaluaciones docentes que considere más relevantes para el perfil buscado y para dar cuenta de su desempeño anterior.
 - iv. Experiencia profesional: empleador, tareas, fechas.
 - v. Investigación:

¹ Quienes postulen recibirán una respuesta de esta casilla de correo confirmando la recepción de la documentación.

- a. Listado completo de publicaciones (WoS, SCOPUS, y otros), capítulos de libros, libros, conferencias, proyectos de investigación en los que participó, patentes, etc. Adjuntar copia de a lo más tres publicaciones relevantes.
 - b. Participación en proyectos de investigación y creación (si corresponde) explicitando su nivel de participación (IP, co-I, etc.), fechas de inicio y término, e institución, entidades de la industria, entre otros.
- vi. Otros: premios, becas, habilidades computacionales, idiomas, u otra información que considere relevante para la postulación.
5. Además, quienes postulen deberán gestionar al menos **tres cartas de recomendación**, que deberán ser enviadas directamente por la persona remitente al correo newfaculty_collegeuc@uc.cl.

Una vez que toda la documentación haya sido recibida, el/la postulante será contactado/a dentro de los dos meses siguientes y se le informará si la postulación ha sido aceptada para continuar en el proceso de selección. De ser así, se le pedirá continuar con los próximos pasos del proceso, indicados en el **Anexo 1**.

Declaración de política de equidad de género

La Pontificia Universidad Católica de Chile está comprometida con la igualdad de oportunidades, con la construcción de una comunidad inclusiva, diversa y fraterna y con la promoción del desarrollo académico de mujeres y hombres.

Otros beneficios de empleo se pueden encontrar en:

- Trabajadores extranjeros en Chile: <https://www.dt.gob.cl/portal/1626/w3-article-93693.html>
- Leyes laborales en Chile: <https://www.dt.gob.cl/legislacion/1624/w3-propertyvalue-22764.html>
- Políticas y reglamentos de la Universidad: http://direcciondesarrolloacademico.uc.cl/index.php?option=com_content&view=article&id=286&Itemid=178

Todos los miembros de la Pontificia Universidad Católica de Chile deben adherir al Código de Honor que se encuentra en <https://www.uc.cl/codigodehonor>

Una persona de nacionalidad extranjera y que postula desde el extranjero, en caso de quedar seleccionada para el cargo, requerirá contar con la visa correspondiente, obtenida en el consulado del país de origen, para su incorporación a la planta académica de la Universidad.

Anexo 1. Etapas de la postulación

- 1) Entrevistas/Clase abierta y/o charla:
 - a. Clase abierta y/o charla (abierto al profesorado según se establezca).
 - b. Entrevista con la Comisión de Incorporación y Promoción Académica College UC (CIPAC).

- c. Entrevista con miembros del profesorado de ambas unidades académicas.
- d. Entrevista con la Directora de College y el Director de la Escuela de Gobierno.
- e. Entrevista psicológica.

El seminario y las entrevistas generalmente tienen una duración de una semana.

- 2) Selección del candidato por las Unidades Académicas involucradas y CIPAC.
- 3) Ratificación del/la candidato/a seleccionado/a por el Consejo de College y de la Escuela de Gobierno.
- 4) Envío de carta de oferta al/la candidato/a seleccionado/a.

Estas instancias se llevarán a cabo de manera online. El tiempo que generalmente transcurre desde las entrevistas hasta la resolución final es alrededor de dos meses.